

30 DE JULIO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EN 1811

En el preludio de la historia nacional, el 16 de septiembre de 1810, Miguel Hidalgo y Costilla, párroco del pueblo de Dolores, Guanajuato, convocó a la lucha popular contra la injusticia y el mal gobierno. Tras seis meses de campaña militar y una intensa labor por afianzar y legitimar el movimiento libertario, Hidalgo fue capturado junto con otros jefes de la insurgencia, en un páramo de Coahuila, el 21 de marzo de 1811.

La rebelión tenía el propósito de cimentar un nuevo orden político y social en favor de los pobladores novohispanos. Con sede en Guadalajara, Hidalgo dispuso la formación del primer gobierno insurgente. Expedió bandos relativos a la supresión de tributos indígenas y gabelas, la abolición de la esclavitud y el reparto de tierras a las comunidades. También había dado instrucciones a lugartenientes como José María Morelos, para la convocatoria de un congreso nacional que expidiera leyes justas y adecuadas para la nueva nación.

El 17 de enero de 1811, las tropas insurgentes al mando de Hidalgo fueron derrotadas por el ejército realista comandado por el general Félix María Calleja, en Puente de Calderón, cercano a Guadalajara. Ante la derrota, los jefes insurgentes emprendieron el camino hacia el norte del país, para reorganizar fuerzas y obtener nuevas adhesiones, armamento y municiones.

A mitad del desierto de Coahuila, en las Norias de Acatita de Baján, la columna insurgente fue emboscada y sus dirigentes aprehendidos. Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Jiménez y Mariano Abasolo fueron conducidos a la ciudad de Chihuahua, para ser sometidos a juicio por sedición y traición al rey. Allende, Aldama, Jiménez y Abasolo fueron enjuiciados, condenados y fusilados el 26 de junio de 1811.

El 3 de julio, los jurados civil y eclesiástico declararon a Hidalgo “reo de alta traición”, disponiendo su degradación sacerdotal y la pena de muerte. El 30 de julio de 1811, Miguel Hidalgo fue fusilado en las inmediaciones del Real Hospital Militar de Chihuahua. Su cuerpo recibió sepultura y su cabeza fue enviada a Guanajuato, junto con las de Allende, Aldama y Jiménez, donde fueron depositadas en jaulas de hierro en las cuatro esquinas de la Alhóndiga de Granaditas, para exhibición pública y escarmiento contra quienes atentaban contra la soberanía del rey y la unión de la monarquía española.

Diez años después, al consumarse la Independencia de México, en 1821, los cráneos fueron retirados y honrados como reliquias nacionales. En la actualidad, los restos mortales de los primeros libertadores reposan en la Columna de la Independencia Nacional, en la Ciudad de México. Los ideales y la causa insurgente de Hidalgo constituyen el precedente de nuestras libertades y de la conformación de México como Estado independiente.

Día de luto y solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a media asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.